

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR MARIA ISABEL RUIZ CORNEJO VIUDA DE ZUMAETA, MARIA CECILIA RUIZ CORNEJO y VIOLETA GENOVEVA RUIZ CORNEJO; DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ NUMEROS 368 - 370 - 374 INTERIOR "A" DEL CERCADO DE ESTA CIUDAD, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA; el cual se encuentra inscrito en la partida electrónica N° 02001201; CONVOCÁNDOSE Y NOTIFICÁNDOSE: TITULARES REGISTRALES Y COLINDANTES: HIGIDIA CORNEJO PINEDA, ENCARNACIÓN CORNEJO MOLINA DE RUIZ, ANTONIO CORNEJO Y ESPOSA FRANCISCA PINEDA, ROMAS IGNACIO PIMENTEL, ISAURA P. DE PIMENTEL, SONIA AMANDA ESPINOZA CAPCHA, RAÚL CUEVA CÁRDENAS, JESÚS ÑAHUI HERMOZA, LEONCIO TOVAR TERBULLINO Y CÓNYUGE Y MARÍA ISABEL RUIZ CORNEJO VIUDA DE ZUMAETA, POR LO CUAL QUEDAN NOTIFICADOS DE ACUERDO AL ART. 161 Y 165 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL; Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY, EL 23 DE ABRIL DEL 2025, EN EL PREDIO INDICADO A HORAS 10:00 A.M. ÁREA: 109.77m<sup>2</sup> - PERÍMETRO: 49.59m.l. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS ACTUALES: POR EL FRENTE (NORTE): Con avenida Celestino Manchego Muñoz con 6.21 + 1.20m.l. haciendo un total de 7.41m.l. POR LA DERECHA ENTRANDO (OESTE): en línea quebrada con Sonia Espinoza Capcha con 5.66 + 2.98m.l. y Raúl Cueva Cárdenas con 5.41m.l. haciendo un total de 14.05m.l. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (ESTE): en línea quebrada con Jesús Ñahui Hermoza y otros con 6.10 + 3.00m.l. y Leoncio Tovar Terbullino y cónyuge con 4.36m.l. haciendo un total de 13.46m.l. POR EL FONDO (SUR): En línea quebrada con María Isabel Ruiz Cornejo viuda de Zumaeta con 0.65 + 8.01 + 1.74 + 4.27m.l. haciendo un total de 14.67m.l. La propiedad fue adquirida por escritura pública de compraventa de fecha 24/05/1950; a favor de Encarnación Cornejo Molina de Ruiz, ante Notario de Huancavelica Augusto G. Zorrilla Almonacid; por escritura pública de Testamento de fecha 28/08/1961 otorgada por Higidia Cornejo Pineda, ante Notario Público de Huancavelica Augusto G. Zorrilla Almonacid y mediante sucesión intestada de quien en vida fue Encarnación Cornejo Molina inscrita en la partida registral electrónica número 11041184 del Registro de Sucesión Intestada de la Oficina Registral de Huancavelica. HUANCVELICA, 17-02-2025.- MARIA MORALES TORRES.- NOTARIA-ABOGADA. Malecón Virgen de la Candelaria número 185.